

GCT-022	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Versión 1	
20260401	

Fecha: martes, 12 de mayo de 2026

Datos del contrato	
Número de contrato	CPS N°007 - 2026
Objeto	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO LA GESTIÓN METODOLÓGICA, PROCEDIMENTAL Y DE CALIDAD DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SANCIONATORIOS FISCALES Y COBRO COACTIVO ADELANTADOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ".
Plazo	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CUATRO (4) MESES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (ACREDITACIÓN DEL ESTADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SGSS Y REGISTRO PRESUPUESTAL) Y CONVENCIONALES (ACTA DE INICIO) DE EJECUCIÓN.
Inicio	02 DE FEBRERO DE 2026
Contratista	AURA MARIA FIGUEROA MELGAR
Identificación del contratista	C.C. 40.0798.822 DE FLORENCIA

Periodo ejecutado	
Desde	02 DE ABRIL DE 2026
Hasta	02 DE MAYO DE 2026
Actividades ejecutadas, verificadas y certificadas por la supervisión	
De acuerdo con el informe de actividades presentadas por la contratista AURA MARIA FIGUEROA MELGAR, se evidenció que:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La contratista para este informe ejecuto la obligación referente al apoyo metodológico y procedimental a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal en el análisis y fortalecimiento de los procesos de responsabilidad fiscal, sancionatorios fiscales y cobro coactivo, desde una perspectiva técnica y de calidad, Toda vez que brindo apoyo, alimentando cuadro de Excel relacionados a los procesos sancionatorios de responsabilidad fiscal. 2. La contratista para este periodo no tuvo la oportunidad de realizar la actividad concerniente a apoyar la revisión metodológica y procedimental de actuaciones administrativas, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la estructura, coherencia normativa, motivación y trazabilidad de los procesos, sin intervenir en la adopción de decisiones ni en la suscripción de actos administrativos. 3. La contratista para este periodo desarrollo la actividad concerniente a elaborar criterios orientadores, lineamientos internos, guías o documentos técnicos que contribuyan a la estandarización de buenas prácticas en los trámites de 	

Calle 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá

Cel. 3103388462 Correo: info@cdc.gov.co

www.cdc.gov.co

responsabilidad fiscal, sancionatorios fiscales y cobro coactivo, por lo cual apoyo con la proyección de memorando PF 115 del 30 de abril de 2026, sobre impulso procesal de hallazgos fiscales y procesos de responsabilidad fiscal, dirigido a los abogados sustanciadores del área de responsabilidad fiscal.

4. Con relación a la identificación y análisis de riesgos jurídicos, procedimentales y administrativos asociados a la gestión de los procesos a cargo de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, formulando recomendaciones preventivas para su mitigación. Respecto a esta actividad la contratista no tuvo la oportunidad para este periodo de realizarla.
5. En función de esta obligación en la cual la contratista debida brindar apoyo técnico en la armonización de los procedimientos internos con el marco normativo vigente, la jurisprudencia control relevante y los lineamientos de los órganos de control competentes. No se desarrolló la misma debido a que no se ha presentado el desarrollo normativo y jurisprudencial conforme a los lineamientos de los órganos de control.
6. Apoyar la formulación y ajuste de matrices, formatos, listas de chequeo o instrumentos de control de calidad aplicables a los procesos de responsabilidad fiscal, sancionatorios fiscales y cobro coactivo. Esta actividad fue desarrollada por la contratista ajustando la matriz de los PAF identificando el responsable de cada proceso fiscal.
7. Acompañar técnicamente a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal en la verificación del cumplimiento de los principios del debido proceso, legalidad, proporcionalidad y razonabilidad, desde un enfoque preventivo y pedagógico. Para este periodo dicha actividad no se tuvo la oportunidad del desarrolló de la misma por parte de la contratista.
8. En relación al Apoyo a la construcción de insumos técnicos y conceptuales para jornadas internas de socialización, capacitación o fortalecimiento institucional relacionadas con la gestión de los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo. La contratista apoyo con la proyección de respuestas efectuadas por la Procuraduría General de la Nación, respuesta ingresada y resuelta mediante Link.
9. Elaborar informes periódicos de avance en los que se dé cuenta de las actividades desarrolladas, los productos entregados y las recomendaciones formuladas en el marco del contrato. Para este periodo no se tuvo la oportunidad de adelantar esta actividad.
10. Atender de manera oportuna los requerimientos de información técnica formulados por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual. En relación a esta actividad, la contratista apoyo con la organización de documentos y/o solicitudes allegadas a la dirección técnica de responsabilidad fiscal, dando respuesta a las mismas y organizando su ubicación.
11. Guardar reserva y confidencialidad sobre la información, documentos y actuaciones a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, conforme a la normativa vigente. Manifiesta la contratista que, durante el periodo del 02 de abril de 2026 al 02 de mayo de 2026, guardo total reserva y confidencialidad por los temas y asuntos tramitados y encomendados en el desempeño de las actividades u obligaciones contractuales desarrolladas por el presente acto contractual.
12. En relación a cumplir con los plazos, productos y condiciones pactados en el contrato, actuando con diligencia, ética profesional y responsabilidad en el manejo de la información institucional. Se indica que la contratista ha sido diligente y responsable con los términos encomendados por la dirección de responsabilidad fiscal, con relación a los



CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Fiscalización Participativa y Social

NIT: 891190246-1

productos, procesos y actos administrativos encomendados, haciendo entrega de los mismos dentro de los términos solicitados.

13. Apoyar la proyección de alegatos, defensas, incidentes y demás actuaciones de carácter judicial o administrativo que se le encomienden. Esta actividad desempeñada por la contratista se evidencia apoyo en la proyección de seis (6) Resoluciones de disfrute de vacaciones, bonificaciones entre otras.

La contratista cumplió con las demás obligaciones específicas y generales que se encuentran en el numeral 2.3 del estudio previo, el cual hace parte integral del presente contrato.

Cumplimiento de aportes al SGSS

Número de planilla	4649470789				
EPS:	Sanitas	Periodo	Abril	Valor	\$ 250.000
Fondo de pensión:	Porvenir	Periodo	Abril	Valor	\$ 320.000
ARL:	Positiva	Periodo	Abril	Valor	\$ 10.500

Cumplimiento de aportes al SGSS

Número de planilla	4652394996				
EPS:	Sanitas	Periodo	Mayo	Valor	\$ 250.000
Fondo de pensión:	Porvenir	Periodo	Mayo	Valor	\$ 320.000
ARL:	Positiva	Periodo	Mayo	Valor	\$ 10.500

Estadio financiero

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Factura Electrónica FE-GF-214 (Primer Pago)	09 de marzo de 2025	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$15.000.000
Factura Electrónica FE-GF-221 (Segundo Pago)	20 de abril de 2026	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$10.000.000
Factura Electrónica FE-GF-225 (Tercer Pago)	12 de mayo de 2026	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 20.000.000	00	\$ 20.000.000	\$ 15.000.000	\$ 5.000.000

Por lo anterior la suscrita supervisora designada del contrato de prestación de servicios N° 07 de 2026, certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según lo

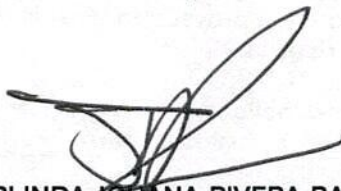
Calle 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá

Cel. 3103388462 Correo: info@cdc.gov.co

www.cdc.gov.co

establecido en el objeto de este, durante el periodo certificado se recibe a entera satisfacción para el pago de honorarios.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago del mes de ABRIL a favor de la contratista, el cual se ejecutó dentro de los términos y obligaciones previstas.



HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Técnica de responsabilidad Fiscal con funciones de Talento Humano

Modo de uso del formato

Versión	Fecha
1	20260401

GCT-019	Constancia de Cumplimiento Contractual (para trámite de pago)
Versión 1	
20260401	

Florencia Caquetá, 12 de mayo de 2026

LA SUPERVISORA CONTRACTUAL

HACE CONSTAR

Que se verificó el informe correspondiente al tercer, corte de ejecución del **Contrato No. 07**, suscrito entre la **Contraloría Departamental del Caquetá** y **Aura María Figueroa Melgar** identificada con **C.C. No 40.079.822 de Florencia**, evidenciando lo siguiente:

1. **Cumplimiento de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales:** Se verificó la acreditación de los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y demás contribuciones aplicables al mes de abril y mayo de 2026.
2. **Ejecución contractual conforme a las obligaciones pactadas:** Se constató la realización efectiva de las actividades estipuladas en el contrato sin evidencias de incumplimiento.
3. **Calidad en la ejecución:** La ejecución del contrato ha sido **satisfactoria** según los criterios de supervisión.
4. **Porcentaje de avance:** A la fecha, la ejecución contractual alcanza un **75%** del total contratado.
5. **Valor pendiente de pago:** Se determina que el saldo a pagar para este corte es de **cinco millones de pesos \$ 5.000.000 M/te.**

En consecuencia, **avalo la cuenta presentada por la contratista** para que se surta el trámite de pago correspondiente al mes de abril de 2026.



HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ

Directora Técnica de responsabilidad Fiscal con funciones de Talento Humano
Contraloría Departamental del Caquetá